



116049

La Razón Social N. V. Aachenmaatschappij Internationale Autio-
chappij voor presentende Films, residentes en Aachen, Acheberg-
weg 279-283, solicita patente de introducción por 10 años
para España y sus colonias, por "Un dispositivo para reforzar
5 los vocales y sonidos al configurarlos, aplicable a la cinematografía
acústica", grupo 6, clase 01.

La patente se basa en la patente francesa nº 532,174 del
10 de marzo de 1921.

En la cinematografía acústica, y a fin de prevenir el sin-
10 cronismo se registran fotográficamente sobre una película la es-
cena óptica al mismo tiempo que su parte acústica. Para su
reproducción, estas impresiones se transforman en microcorrientes,
de carácter acústico, por medio del empleo de elementos electro-
luminosos.

15 No obstante, estas disposiciones ya conocidas presentan gran-
des inconvenientes. Particularmente los microcorrientes (orden
de magnitudes 10^{-6} a 10^{-4} amperios) no son suficientes para
transmitir los sonidos que se producen, con suficiente, en
un gran local. El empleo de amplificadores o acumuladores de
20 baja frecuencia, tiene el inconveniente de hacer indispensable
el uso de transformadores de baja frecuencia, que debido a su
histeresis magnética, las condiciones desfavorables de resonancia
y facultad de recibir campos alternos perturbadores de baja

frecuencia, dan lugar a una distorsión de la voz reforzando además los otros ruidos parásitos.

Debido a ello, dichos sistemas de aplicación no han tenido hasta la fecha ningún resultado práctico. El efecto de sincronismo entre la escena óptica y la acústica, puede cesar por efecto de la reproducción desfigurada de la voz, cuando es preciso amplificar esta, aumentando por consiguiente su distorsión.

El invento tiene por objeto un dispositivo que permite amplificar la voz sin desfigurarla, suprimiendo al mismo tiempo los inconvenientes mencionados. El invento evita igualmente todos los medios empleados hasta el presente y que constituyen fuentes de perturbación para el registro y la reproducción, sin deformar las manifestaciones acústicas.

El dispositivo consiste en la combinación de medios de impresión y de proyección (micrófono, elementos fotográficos, teléfono y otros) , con amplificadores desprovistos de inercia, (tubos de vacío, cuyos elementos se acoplan galvanicamente, sin emplear transformadores de baja frecuencia. Este dispositivo puede igualmente realizarse utilizando amplificadores de alta frecuencia sin inercia con transformadores de alta frecuencia sin núcleo de hierro, para inducir corrientes de alta frecuencia por medio de corrientes de transmisión de palabras. De una válvula amplificadora se transmiten a la inmediata corriente alterna de alta y constante frecuencia, cuyas amplitudes varían de magnitud sincronicamente con la influencia acústica.

Por medio de este dispositivo se evitan las perturbaciones y desarreglos provocados por los transformadores de baja frecuencia. Se pueden suprimir aun mejor las perturbaciones empleando circuitos a resonancia.



25

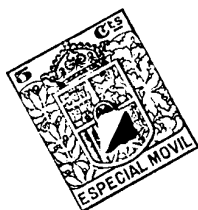
30

35

40

45

50



N O T A

La patente de introducción que se solicita por lo que para España y sus colonias, deberá recaer en "Un dispositivo para reforzar las voces y sonidos sin desfigurarlos, aplicable a la cinematografía acústica" tipo 6, clase 31, siendo lo que se declara como no practicado ni establecido de igual modo en territorio español por nadie :

1º Un dispositivo para reforzar las voces y sonidos sin desfigurarlos, aplicable a la cinematografía acústica, caracterizado por el hecho de que se combinan los órganos de impresión y de proyección (microfono, elementos sensibles, teléfono y otros) con amplificadores sin inercia (tubos de vacío) acoplados galvanicamente.

2º Un dispositivo para reforzar las voces y sonidos sin desfigurarlos, aplicable a la cinematografía acústica, según reiv. 1, caracterizado por el hecho de que se emplean amplificadores de alta frecuencia con transformadores de alta frecuencia sin núcleos de hierro para inducir corrientes de alta frecuencia por medio de corrientes de transmisión de palabras.

3º " Un dispositivo para reforzar las voces y sonidos sin desfigurarlos, aplicable a la cinematografía acústica, tal como se ha descrito en la presente memoria.

Consta de 4 hojas mecanografiadas en una sola cara.



Madrid, 12 de Diciembre de 1929

J. A.
Juan de la Torre